

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

03 CO 02

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO

INFORMACION PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL



CIUDAD DE MÉXICO

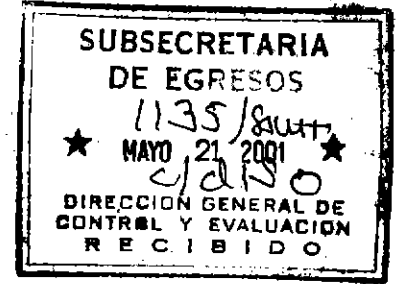
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

S-34/DRHF/0114/2001

ASUNTO: SE ENVIA INFORME DE CUENTA PUBLICA 2000.

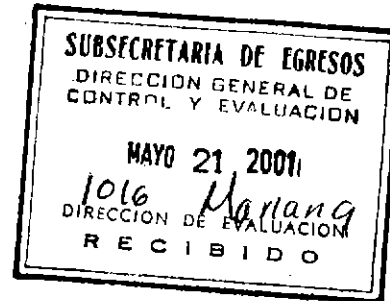
México, D. F., 18 de mayo del 2001.

**LIC. GUSTAVO PONCE MELÉNDEZ.
SUBSECRETARIO DE EGRESOS.
P R E S E N T E .**



En atención a su oficio SE/070/2001 de fecha 15 de marzo del año en curso, remito a usted el "Informe de Cuenta Pública 2000" de la Dirección General de Desarrollo Urbano de esta Secretaría.

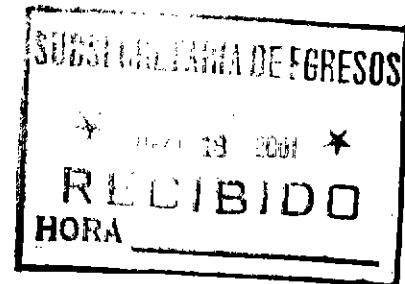
Sin otro particular, le envío un cordial saludo



**ATENTAMENTE,
LA SECRETARIA**

ARQ. LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ.

1415



000

C.c.p. DR. CARLOS MANUEL URZUA MACIAS.-Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.-Presente.
LIC. GUILLERMO SAYNEZ FLORES.-Director de Evaluación de la Dirección General de Control y Evaluación.-Presente.
JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO.-Director Ejecutivo de Administración de SEDUVI.-Presente.
DRA. MYRNA ALONZO CALLES.-Directora de Recursos Humanos y Financieros.-Presente.

LICJ*JMHE*MALC*AGP*OML*bel.

21-05-01



CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Egresos

INFORME DE CUENTA PUBLICA 2000

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO

ABRIL 2001

001

I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD-02 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	FECHA DE ELABORACION: 3-04-01
---	--------------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>I ESTRATEGIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL</p> <p>SE ESTABLECE COMO ESTRATEGIA GENERAL PARA ALCANZAR LA VISION DE CIUDAD UN PROCESO CON CARACTERISTICAS INTEGRALES, TOMANDO EN CUENTA LA INTERACCION ENTRE LA ECONOMIA, LA SOCIEDAD Y LA POLITICA Y AL LARGO PLAZO, ADEMAS CON REFERENCIA METROPOLITANA, ES DECIR QUE DEBE MANTENER LA REFERENCIA AL SUSTENTO GEOGRAFICO.</p> <p>II OBJETIVOS DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F.</p> <p>1. UNA SOCIEDAD DEMOCRATICA Y PARTICIPATIVA</p> <p>LA ESTRATEGIA ES DEMOCRÁTICA EN CUANTO A QUE RESPONDE A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA Y PARTICIPATIVA PORQUE BUSCA QUE UNA PARTE CRECIENTE DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO SEAN DECIDIDAS, IMPLEMENTADAS Y VIGILADAS POR LA CIUDADANÍA.</p> <p>AVANZAR EN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <p>PARA EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANAS UN PRINCIPIO DE ACTUACIÓN. SOLO INCREMENTANDO NOTORIAMENTE LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES DEL GOBIERNO SE PUEDE ALCANZAR EL OBJETIVO DE TENER UN GOBIERNO EFICIENTE PERO AL MISMO TIEMPO CERCANO A LAS NECESIDADES Y VOLUNTAD CIUDADANA.</p> <p>EL AVANCE EN LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS URBANOS DEPENDE DE UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN. SOLO TRABAJANDO GOBIERNO Y CIUDADANIA JUNTOS SE PUEDEN REDUCIR Y ELIMINAR, LOS TANTOS VICIOS Y DEFECTOS DE UNA HISTORIA ANTIDEMOCRÁTICA. DE LO QUE SE TRATA ES DE TENER UNA RELACION DIFERENTE ENTRE EL GOBIERNO Y LA SOCIEDAD, UNA RELACION DE COOPERACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MUTUOS.</p>		

ELABORO: C. Adhemar A. Aguilera Pérez Palacios
Responsable del Área Programática

Cargo y Firma

REVISÓ: Lic. Pedro M. Barranco Ortiz
Subdirector de Enlace Administrativo

Cargo y Firma

AUTORIZÓ: Arg. En. Adh. Ysús Farfán
Director General de Desarrollo Urbano

Cargo y Firma

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 02 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	FECHA DE ELABORACION: 3-04-01
--	-------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<p><i>ESTABLECER MECANISMOS E INSTITUCIONES DE COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS VECINAS</i></p> <p>LA UBICACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL COMO EL CENTRO DE UNA GRAN ZONA METROPOLITANA OBLIGA A ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE PERMITAN IMPULSAR ACCIONES CON AMBITOS DE IMPLEMENTACION MÁS AMPLIOS Y QUE RESULTEN DEL CONSENSO. EN ESTE SENTIDO, EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL HA CREADO LA SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA Y DELEGACIONAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO QUE CONCENTRA A UN ALTO NIVEL TODOS LOS PROCESOS DE COORDINACIÓN EN ASUNTOS TALES COMO EL AMBIENTE, EL ORDENAMIENTO URBANO, EL TRANSPORTE, ENTRE OTROS. TAMBIEN SE HA ESTABLECIDO YA EL PLAN DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO.</p> <p>POR OTRA PARTE, SE BUSCARA QUE LAS COMISIONES ESPECIFICAS REALICEN UN MAYOR ESFUERZO POR LOGRAR LA COORDINACIÓN EN LAS AREAS DE SU COMPETENCIA, DE FORMA QUE LAS DECISIONES GUBERNAMENTALES TENGAN UNA MAYOR EFICIENCIA EN LA RESOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE EXCEDEN EL MARCO DE LA ENTIDAD Y QUE DEBEN RESOLVERSE MEDIANTE EL DIALOGO Y LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS Y RESPONSABILIDAD.</p> <p><i>PROMOVER EL DIALOGO PERMANENTE CON LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD</i></p> <p>EN UNA MACRO URBE COMO LO ES LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE ADEMÁS MANTIENE UN AREA RURAL TODAVÍA DE BUENA DIMENSION, LOS GRUPOS DE POBLACIÓN TIENDEN A MANTENER POSICIONES DISTINTAS SOBRE TEMAS DE INTERES. EN CIERTAS CONDICIONES, ESTAS POSICIONES SE CONVIERTEN EN CONFLICTOS. EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CONSIDERA QUE, SI BIEN LOS CONFLICTOS PUEDEN SER NATURALES SU PRESENCIA NO ES BENÉFICA PARA LA CONVIVENCIA SOCIAL.</p>		

ELABORO: C. Adhemar A. Aguilera Pérez Palacios
Responsable del Área Programática

Cargo y Firma

REVISÓ Lic) Pedro M. Barranco Ortiz
Subdirector de Enlace Administrativo

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 02 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	FECHA DE ELABORACION: 03-04-01
---	--------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>ASI PUES, EL GOBIERNO SE PROPONE MANTENER UN DIALOGO PERMANENTE CON LOS ACTORES INTERVINIENTES EN CONFLICTOS EXISTENTES O EN POTENCIALES CONFLICTOS, COMO EL MECANISMO DEMOCRATICO MÁS EFICIENTE PARA ALCANZAR SU RESOLUCIÓN.</p> <p>2. UNA SOCIEDAD INCLUYENTE Y SOLIDARIA</p> <p>DAR ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES QUE OFRECE EL GOBIERNO</p> <p>EL APOYO QUE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PUEDE DAR DIRECTAMENTE A LA POBLACIÓN, SI BIEN LIMITADO, DEBE OTORGARSE A TODOS LOS CAPITALINOS, EN ESTE SENTIDO, SE ORIENTARA A PROMOVER QUE LA MAYORIA DE LA POBLACIÓN CUENTE CON VIVIENDA QUE CUMPLA ESTANDARES MINIMOS DE HABITABILIDAD, CONTRIBUIR A ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, ASI COMO IMPULSAR EN TODAS LAS DELEGACIONES ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.</p> <p>3. UN CAMINO DE DESARROLLO SUSTENTABLE</p> <p>AVANZAR EN LA DEFINICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DESARROLLO URBANO</p> <p>EN EL AMBITO METROPOLITANO, EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL TRABAJARA CON EL DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN PARTICULAR EN MATERIA DE RESCATE ECOLÓGICO, EQUIPAMIENTO METROPOLITANO Y REGIONAL Y REDES DE INFRAESTRUCTURA, ASI COMO EN LA SOLUCION DE CONFLICTOS DE CONTINUIDAD FÍSICA Y SOCIAL. EN LAS AREAS DE INTEGRACIÓN METROPOLITANA SE DEBERAN PREVER LOS IMPACTOS NEGATIVOS DE LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLAN EN EL CONJUNTO DE LAS ZONAS LÍMITROFES CON EL ESTADO DE MÉXICO, REFORZANDO LOS INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y PLANEACION ENTRE AMBAS ENTIDADES, DANDO CONTINUIDAD Y CELERIDAD A LOS TRABAJOS MEDIANTE CRITERIOS COMUNES DE PLANEACION Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIFICOS.</p>		

ELABORO: C. Adhemar A. Aguilera Pérez Palacios
Responsable del Área Programática

Cargo y Firma

REVISOR: Lic. Pedro M. Barranco Ortiz
Subdirector de Enlace Administrativo

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 02 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	FECHA DE ELABORACION: 03-04-01
--	--------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>III OBJETIVOS ESTRATEGICOS</p> <p>PARA LOGRAR LO ANTERIOR SE PROPONE IMPLANTAR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - REDUCCIÓN DEL RITMO DE DETERIORO AMBIENTAL Y ESTABLECIMIENTO DE BASES PARA EVITARLO, ASÍ COMO EVENTUALMENTE RESTAURAR LOS DAÑOS ACUMULADOS. - IMPULSO DEL DESARROLLO ECONOMICO, ESPECIALMENTE EN LAS ACTIVIDADES QUE GENERAN MAYOR CANTIDAD DE EMPLEOS Y SON MÁS RESPETUOSAS DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES. - ESTABLECIMIENTO DE UN PATRÓN DE DESARROLLO URBANO Y RURAL QUE APOYE LOS OBJETIVOS ANTERIORES, A TRAVÉS DE UN MAYOR ACERCAMIENTO CON LA CIUDADANÍA. <p>IV LINEAS ESTRATEGICAS GENERALES Y ESPECIFICAS</p> <p>AVANZAR EN LA DEFINICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DESARROLLO URBANO</p> <p>EL DESARROLLO URBANO DEL G.D.F. NO HA RECIBIDO LA ATENCIÓN QUE REQUIERE, TODA VEZ QUE HA CEDIDO CON DEMASIADA FRECUENCIA A PRESIONES DE GRUPOS MINORITARIOS, EN DETRIMENTO DEL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD; HA SIDO MUY COMÚN LA TOMA UNIPERSONAL DE DECISIONES, CARACTERÍSTICA DE LOS GOBIERNOS AUTORITARIOS PROPICIANDO UNA INADECUADA SITUACIÓN EN LA CIUDAD.</p>		

ELABORO: C. Adhemar A. Aguirre Pérez Palacios
Responsable del Área Programática

Cargo y Firma

REVISO: Lic. Pedro M. Barranco Ortiz
Subdirector de Enlace Administrativo

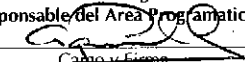
Hoja 4 De 42

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

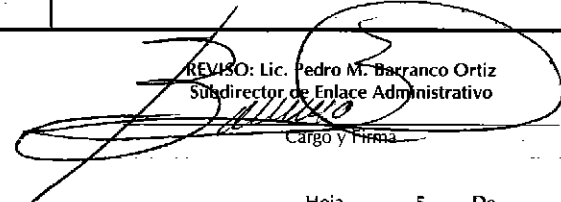
SECTOR: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 02 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	FECHA DE ELABORACION: 03-04-01
--	--------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>EN EL PROPÓSITO DE MEJORAR EL ENTORNO URBANO, ASÍ COMO INSTITUCIONALIZAR LAS DECISIONES, EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL IMPLEMENTARÁ LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS FUNDAMENTALES:</p> <p>RENOVAR EL MARCO JURÍDICO</p> <p>DENTRO DE LA PLANEACIÓN URBANA SE REALIZA LA REVISIÓN Y ADECUACIÓN DE NORMAS DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO URBANO, DE LOS PROGRAMAS DELEGACIONALES Y DE LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS PARCIALES CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</p> <p>EL SISTEMA DE INSTRUMENTOS Y NORMAS PARA EL DESARROLLO URBANO AVANZARÁ EN EL DISEÑO Y LA IMAGEN URBANA DEL DISTRITO FEDERAL, LA CONSERVACIÓN PATRIMONIAL Y LA EXPEDICIÓN DE DICTÁMENES SOBRE NUEVAS VIALIDADES. SE APLICARÁN PARA ELLO, INSTRUMENTOS FISCALES, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR LA COORDINACIÓN OPERATIVA CON OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO.</p>		<p>LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN EL AÑO 2000 FUE LA APROBACIÓN DE 15 PROGRAMAS PARCIALES DE DESARROLLO URBANO POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, MISMOS QUE FUERON PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN, APROBACIÓN PARA LAS ZONAS DE: SIERRA SANTA CATARINA Y CERRO DE LA ESTRELLA EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA; CENTRO HISTÓRICO, CENTRO ALAMEDA, COLONIA HIPÓDROMO, SANTA MARÍA LA RIBERA, ATLAMPA Y SANTA MARÍA INSURGENTES EN LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC INSURGENTES MIXCOAC Y SAN SIMÓN TICUMAC EN LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ; GRANJAS MÉXICO EN LA DELEGACIÓN IZTACALCO; LA MERCED EN LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA; ZONA PATRIMONIAL TACUBAYA EN LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO; SECTOR NORTE DE LA ZONA 10 LA LENGÜETA EN LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO; SANTA MARÍA NATIVITAS EN LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO; EL OCOTAL EN LA DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS Y SANTA FE EN LAS DELEGACIONES ÁLVARO OBREGÓN Y CUAJIMALPA DE MORELOS; CONCRETÁNDOSE ASÍ LOS LINEAMIENTOS PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN ÁREAS ESPECÍFICAS DE LA CIUDAD, A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN PARA MEJORAR EL NIVEL Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, SIENDO BENEFICIADOS 6,531,727 HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>

ELABORO: C. Adhemar A. Aguilera Pérez Palacios
Responsable del Área Programática


Cargo y Firma

REVISÓ: Lic. Pedro M. Barranco Ortiz
Subdirector de Enlace Administrativo


Cargo y Firma

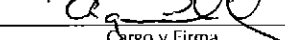
007

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

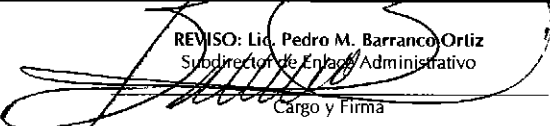
SECTOR: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 02 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	FECHA DE ELABORACION: 03-04-01
---	--------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
		<p>COMO RESULTADO SE EXPIDIERON 569 DICTAMENES PARA NUEVAS VIALIDADES, DERECHOS PUBLICOS DE PASO, MODIFICACIONES Y AFECTACIONES VIALES EN PLANOS DE ALINEAMIENTOS, NUMEROS OFICIALES Y DERECHOS DE VIA. SE LLEVA A CABO LA ACTUALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA DEL PLANO DE ALINEAMIENTOS, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LA ESTRUCTURA VIAL DE LA ZONA DONDE SE BENEFICIA A LA COMUNIDAD, ASÍ MISMO SE NORMA LA ESTRUCTURA VIAL DEL DISTRITO FEDERAL, DESTACANDO LAS SIGUIENTES ACCIONES: SE MODIFICÓ EL TRAZO DE LA AVENIDA DE LAS TORRES DE IXTAPANTONGO Y SE SENALÓ EL DERECHO DE VÍA DE TORRES DE ALTA TENSIÓN DE LAS CALLES DON MANUELITO A SAN PABLO, TRAZO DEL EJE VIAL 9 SUR. SE MODIFICÓ EL TRAZO DE LA MANZANA ENTRE LAS CALLES DE TERREMOTO, CERRADA TERREMOTO Y PRESA ANZALDO, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN. SE MODIFICÓ LA SECCIÓN DE LA CALLE PASEO DEL ARBOLILLO Y SE INSCRIBIÓ EL DERECHO DE LA VÍA FÉRREA MÉXICO- VERACRUZ, TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LOS LÍMITES ORIENTE Y PONIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL DISTRITO FEDERAL, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO. SE ACTUALIZÓ EL TRAZO DE LA MANZANA 97 DE LA AVENIDA PASEO DE LA REFORMA, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO. SE MODIFICÓ TRAZO DE RESTRICCIÓN POR AFECTACIÓN, EN PROLONGACIÓN BOSQUES DE TAMARINDOS, COLONIA PALO ALTO, DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS. SE MODIFICÓ EL PROYECTO VIAL DE ANILLO PERIFÉRICO Y AVENIDA TLAHUAC, COLONIA EL VERGEL, DELEGACIÓN TLAHUAC. SE MODIFICÓ LA RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN EN ANILLO PERIFÉRICO EN EL TRAMO DE CALLE SELVA A CALLE TIERRA, SE MODIFICÓ EL PROYECTO VIAL DE LA 2ª Y 3ª CERRADA 5 DE MAYO Y CERRADA DE LA CRUZ, PUEBLO DE SAN FRANCISCO CULHUACAN, DELEGACIÓN COYOACAN. SE DEFINIÓ EL TRAZO DE LA PRIVADA LÁZARO CÁRDENAS, COLONIA POTRERO DE LA NORIA, DELEGACIÓN XOCHIMILCO. SE ACTUALIZÓ TRAZO Y NOMENCLATURA DE VARIAS VIALIDADES DE SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC, DELEGACIÓN TLALPAN. SE DESINCORPORARON DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL UNA FRACCIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 740, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ.</p>

ELABORO: C. Adhemar A. Aguilera Pérez Palacios
Responsable del Área Programática


Cargos y Firma

REVISO: Lic. Pedro M. Barranco Ortiz
Subdirector de Enlace Administrativo


Cargos y Firma

008

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 02
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO

FECHA DE ELABORACION: 03-04-01

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
		<p>EN EL RUBRO DE INSCRIPCIONES PARA NUEVAS VIALIDADES, SE DEFINIÓ LA VIALIDAD DENOMINADA CAMINO ANTIGUO A SAN MATEO, PUEBLO SANTIAGO TEPALCATLALPAN, SE INSCRIBIERON VARIAS VIALIDADES DE LA COLONIA LA CONCHA DEL PUEBLO DE SANTIAGO TEPALCATLALPAN, DELEGACIÓN XOCHIMILCO. SE INSCRIBIÓ LA PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA BUENAVISTA EN LA COLONIA PUEBLO NUEVO, DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS, SE INSCRIBIÓ LA AVENIDA PONIENTE Y SUS DISTRIBUIDORES EN EL TRAMO DE LA AVENIDA TAMAULIPAS Y AVENIDA CENTENARIO, LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE PRIVADA HIDALGO, POBLADO DE SAN BARTOLO AMEYALCO, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN. LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE PRIVADA HIDALGO, POBLADO DE SAN BARTOLO AMEYALCO, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN. SE REGISTRARON LAS SUBDIVISIONES Y FUSIONES EXPEDIDAS EN 1998 Y 1999, EN LA DELEGACIONES IZTAPALAPA E IZTACALCO. SE INSCRIBIÓ LA CERRADA DE TÉCNICOS Y MANUALES Y EL DERECHO PUBLICO DE PASO DENOMINADO CERRADA DE ATITLÁN, COLONIA HACIENDA DE SAN NICOLÁS TOLENTINO, DELEGACIÓN IZTAPALAPA. SE INSCRIBIÓ EL DERECHO PÚBLICO DE PASO, CERRADA DE BERLÍN COLONIA PUEBLO DE SANTA URSULA COAPA, DELEGACIÓN COYOACÁN, EN EL RUBRO DE CANCELACIONES: SE CANCELÓ EL TRAZO DE AFECTACIÓN EN EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE DE ALLENDE NÚMERO 202 EN LA COLONIA ARGENTINA, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO Y EL TRAZO DE AFECTACIÓN EN LA CALLE TOLTECAS NÚMERO 128, COLONIA TOLTECA, SE CANCELÓ LA VÍA PÚBLICA DENOMINADA ÁQUILES ELORDUY, ENTRE AVENIDA ÁQUILES SERDAN Y FERROCARRILES NACIONALES, SE ELIMINÓ LA CERRADA DE ARTEAGA Y SALAZAR, COLONIA EL CONTADERO, DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS. SE ELIMINÓ TRAZO DE AFECTACIÓN EN CALLE MIGUEL HIDALGO COLONIA AMPLIACIÓN PETROLERA. SE ELIMINÓ EL TRAZO DE AFECTACIÓN EN LA ESQUINA NOR-ORIENTE DE LA INTERSECCIÓN DE AVENIDA UNIVERSIDAD Y AVENIDA INSURGENTES, COLONIA COPILCO, DELEGACIÓN COYOACÁN. SE ELIMINÓ EL TRAZO DE RESTRICCIÓN DEL DERECHO DE VÍA DEL FERROCARRIL TERMINAL VALLE DE MÉXICO SOBRE LA CALLE CLAVE, COLONIA VALLEJO</p>

ELABORO: C. Adhemar A. Aguilera Pérez Palacios
Responsable del Área Programática

Cargo y Firma

REVISÓ: Lic. Pedro M. Barranco Ortiz
Subdirector de Enlace Administrativo

Cargo y Firma

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0-02 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	FECHA DE ELABORACION: 03-04-01
--	--------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
SE BUSCA MEJORAR LA VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE CONSEJOS ASESORES CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR LA CONSULTA, OPINIÓN, ASESORÍA, ANÁLISIS E INTERCAMBIO TÉCNICO, MEDIANTE ORGANISMOS PERMANENTES DE PARTICIPACIÓN SOCIO-INSTITUCIONAL; ADICIONALMENTE, SE AVANZA EN LA CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS LEGISLATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR PARA LA ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DEL MARCO JURIDICO-ADMINISTRATIVO QUE NORMA A ESTE SECTOR; EN CUANTO A LAS ÁREAS CON POTENCIAL PARA DESARROLLO QUE CORRESPONDEN A ZONAS CON GRANDES TERRENOS SIN CONSTRUIR, INCORPORADOS EN EL TEJIDO URBANO Y QUE CUENTAN YA CON SERVICIOS, SE PROMOVERÁN PROYECTOS ESPECÍFICOS CON UNA PERSPECTIVA DE FOMENTO ECONÓMICO.		DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL D.F., LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SE CONCRETA A TRAVÉS DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL D.F., LOS PROGRAMAS DELEGACIONALES DE DESARROLLO URBANO Y LOS PROGRAMAS PARCIALES, TENIENDO COMO PRINCIPALES RESULTADOS LA CONCLUSIÓN DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS PARCIALES DE DESARROLLO URBANO: SIERRA SANTA CATARINA Y CERRO DE LA ESTRELLA EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA; CENTRO HISTÓRICO, CENTRO ALAMEDA, COLONIA HIPÓDROMO, SANTA MARÍA LA RIBERA, ATAMPLA Y SANTA MARÍA INSURGENTES EN LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC; INSURGENTES MIXCOAC Y SAN SIMÓN TICUMAC EN LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ; GRANJAS MÉXICO EN LA DELEGACIÓN IZTACALCO; LA MERCED EN LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA; ZONA PATRIMONIAL TACUBAYA EN LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO; SECTOR NORTE DE LA ZONA 10 LA LENGÜETA EN LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO; SANTA MARÍA NATIVITAS EN LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO; EL OCOTAL EN LA DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS Y SANTA FE EN LAS DELEGACIONES ALVARO OBREGÓN Y CUAJIMALPA DE MORELOS; CONCRETÁNDOSE ASÍ LOS LINEAMIENTOS PARA LA PLANEACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN ÁREAS ESPECÍFICAS DE LA CIUDAD, A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN PARA MEJORAR EL NIVEL Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, SIENDO BENEFICIADOS 6,531,727 HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ELABORO: C. Adhemar A. Aguilera Pérez Palacios
Responsable del Área Programática

Cargo y Firma

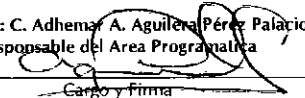
REVISÓ: Lic. Pedro M. Barranco Ortiz
Subdirector de Enlace Administrativo

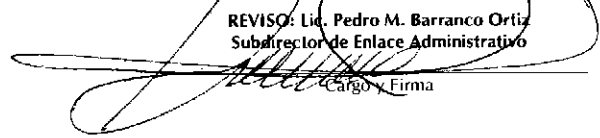
Cargo y Firma

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 02 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	FECHA DE ELABORACION: 03-04-01
--	--------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>REFERENTE A LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN, SE PROCURARÁ RESCATAR AQUELLAS CUYA ESTRUCTURA HA SIDO ALTERADA, EVITANDO AL MÁXIMO EL ESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDADES NO COMPATIBLES CON LA VOCACIÓN DE LAS ÁREAS DE PRESERVACIÓN, PERMITIENDO SÓLO AQUELLAS ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA CONSERVACIÓN, ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRAN EL TURISMO DE BAJO IMPACTO O LA RECREACIÓN REGULADA Y PROMOVRIENDO EL DESARROLLO AGRÍCOLA, PECUARIO Y SILVICOLA EN LAS LLAMADAS ÁREAS DE PRODUCCIÓN RURAL Y AGRO-INDUSTRIAL, PARA LOGRAR LO ANTERIOR, LAS DIFERENTES INSTANCIAS GUBERNAMENTALES CONCENTRARÁN ESFUERZOS DESDE SUS DIFERENTES ÁREAS DE COMPETENCIA.</p> <p>IMPULSAR PROYECTOS INTEGRALES DE RENOVACIÓN URBANA CON PERFILES ESPECÍFICOS.</p> <p>SE FOMENTARÁ EL RECICLAMIENTO DE ÁREAS CON BAJA DENSIDAD Y QUE CUENTEN CON ACCESIBILIDAD INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTES, AUNQUE PRESENTEN ALGÚN DETERIORO; SE PROMOVERÁN ACCIONES DE MEJORAMIENTO EN AQUELLAS DONDE PREDOMINAN ZONAS HABITACIONALES DE POBLACIÓN DE BAJOS INGRESOS, CON ALTOS ÍNDICES DE DETERIORO Y CARENCIA DE SERVICIOS URBANOS, PARA EQUILIBRAR SUS CONDICIONES Y MEJORAR SU INTEGRACIÓN CON EL RESTO DE LA CIUDAD.</p> <p>EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL TRABAJARÁ CON EL ESTADO DE MÉXICO EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN PARTICULAR EN MATERIA DE RESCATE ECOLÓGICO, EQUIPAMIENTO METROPOLITANO Y REGIONAL ASÍ COMO EN REDES DE INFRAESTRUCTURA Y EN LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE CONTINUIDAD FÍSICA Y SOCIAL; SE DEBERÁN PREVER LOS IMPACTOS NEGATIVOS DE LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLAN EN EL CONJUNTO DE LAS ZONAS LÍMITROFES CON EL ESTADO DE MÉXICO, REFORZANDO LA COORDINACIÓN Y PLANEACIÓN Y DANDO CONTINUIDAD Y CELERIDAD A LOS TRABAJOS DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS.</p>		<p>SE CONCRETÓ LA PROMOCIÓN DEL RESCATE Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE RESERVA ECOLÓGICA EN EL DISTRITO FEDERAL, OTORGANDO MAYOR ATENCIÓN A LAS ÁREAS CON USO DEL SUELO DE PRODUCCIÓN RURAL Y AGRO-INDUSTRIAL, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS PARCIALES DE DESARROLLO URBANO EN DIVERSAS ZONAS ESPECÍFICAS DE LA CIUDAD (DELEGACIONES IZTAPALAPA Y XOCHIMILCO).</p> <p>SE CONCLUYÓ LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS SECTORIALES Y ANUALES EN MATERIA DE RESERVAS TERRITORIALES, AGUA POTABLE, DRENAJE, VIALIDAD Y TRANSPORTE, VIVIENDA, MEDIO AMBIENTE Y EQUIPAMIENTO URBANO, AJUSTÁNDOLOS A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ASÍ COMO EL ESTÍMULO Y APROVECHAMIENTO DE LOS PREDIOS BALDÍOS COMO FORMA DE EVITAR LA OCUPACIÓN DE ÁREAS NO APTAS PARA NUEVOS ASENTAMIENTOS MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO.</p> <p>EN ESTE RUBRO SE REALIZÓ EN FORMA CONJUNTA UNA VISIÓN INTEGRAL DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO Y DE LA MEGALÓPOLIS, PARA ABORDAR LOS GRANDES PROBLEMAS URBANOS QUE SOBREPASAN LOS LÍMITES ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS, PLASMADOS EN LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y DE TRABAJOS EN LAS FRANJAS DE INTEGRACIÓN METROPOLITANA EN COORDINACIÓN CON EL ESTADO DE MÉXICO, CON EL PROPÓSITO DE QUE LAS ZONAS LÍMITROFES GUARDEN PLENO RESPETO A LAS ATRIBUCIONES DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES.</p>

ELABORO: C. Adhemar A. Aguilera Pérez Palacios
Responsable del Área Programática

Cargo y Firma

REVISÓ: Lic. Pedro M. Barranco Ortiz
Subdirector de Enlace Administrativo

Cargo y Firma

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0.02 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	FECHA DE ELABORACION: 03-04-01
---	--------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN URBANA</p> <p>PARA GARANTIZAR UN MEJOR PROCESO DE EJECUCIÓN DE LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS Y DE INFORMACIÓN SE INTEGRARÁ LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA. EL SISTEMA AUTOMATIZADO PARA LA OPERACIÓN DE LA BOLSA DE SUELO HA SIDO CREADO PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS PARA VIVIENDA, EQUIPAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA, ADEMÁS DE LA ELABORACIÓN DE DICTÁMENES PARA LA COMPRAVENTA Y ASIGNACIÓN DE PREDIOS PATRIMONIO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD Y PARA LA APLICACIÓN DE SUBSIDIOS.</p>		<p>ESTABILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA BASE DE DATOS GEOGRÁFICA BASADO EN LA CARTOGRAFÍA DEL CATASTRO A TRAVÉS DE UN CONVENIO CON LA UAM Y DE VIALIDADES CON EL IPN QUE CRISTALIZÓ UN MODELO CONCEPTUAL SIG. DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA QUE PERMITE ELABORACIÓN DE DATOS GEOGRÁFICOS PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y TOMA DE DECISIONES. EN CUANTO A LA COMPRAVENTA Y ASIGNACIÓN DE PREDIOS ESTA DIRECCION GENERAL NO HA ADQUIRIDO NINGUNO TODA VEZ QUE NO TIENE FACULTADES PARA ELLO.</p>

ELABORO: C. Adhemar A. Aguilera Pérez Palacios
Responsable del Area Programática

Cargo y Firma

REVISO: Lic. Pedro M. Barranco Ortiz
Subdirector de Epilace Administrativo

Cargo y Firma

012

II.- INGRESOS

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

FECHA DE ELABORACION: 03-04-01

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 02 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO.

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	NO APLICA		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
— VENTA DE BIENES			
— VENTA DE SERVICIOS			
— INGRESOS DIVERSOS			
— VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
— POR CUENTA DE TERCEROS			
— POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
— INTERNOS			
— EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
— GASTO CORRIENTE			
— INVERSION FISICA			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
— GASTO CORRIENTE			
— INVERSION FISICA			
— PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO: C. Adhemar A. Aguilera Pérez Palacios
Responsable del Área Programática

Cargo y Firma

REVISO: Lic. Pedro M. Barranco Ortiz
Subdirector de Enlace Administrativo

Cargo y Firma

AUTORIZO: Arq. Luis Guillermo Viscor Pacheco
Director General de Desarrollo Urbano

Cargo y Firma

Hoja 11 De 42

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

FECHA DE ELABORACION: 03-04-01

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 02 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO.

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	NO APLICA
		B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
		B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/		A)	
- Para Gasto Corriente		A)	
- Para Gasto de Capital		B)	
APORTACIONES DEL GDF		A)	
- Para Gasto Corriente		A)	
- Para Gasto de Capital		B)	
Amortizaciones			
Intereses			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los organismos y entidades como Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.

ELABORO: C. Adhemar A. Aguilera Pérez Palacios
Responsable del Área Programática

Cargo y Firma

REVISO: Lic. Pedro M. Barranco Ortiz
Subdirector de Enlace Administrativo

Cargo y Firma

AUTORIZO: Arq. Luis Edilberto Yáñez Parfán
Director General de Desarrollo Urbano

Cargo y Firma

Hoja 12 De 42

III.- EGRESOS

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE SECTOR: 03 UNIDAD RESPONSABLE: C0 02	DENOMINACION SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO
---	---

P R E S U P U E S T O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)

CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	65,274.7	58,182.5	58,182.5				65,274.7	58,182.5	58,182.5
1000	29,781.1	30,821.6	30,821.6				29,781.1	30,821.6	30,821.6
2000	2,436.6	2,022.8	2,022.8				2,436.6	2,022.8	2,022.8
3000	32,310.1	23,375.2	23,375.2				32,310.1	23,375.2	23,375.2
4000	746.9	1,962.9	1,962.9				746.9	1,962.9	1,962.9
5000									
6000									
7000									
9000									

ELABORO: C. Adhemar A. Aguilera Pérez Palacios
Responsable del Área Programática

Cargo y Firma

REVISO: Lic. Pedro M. Barranco Ortiz
Subdirector de Enlace Administrativo

Cargo y Firma

AUTORIZO: Arq. Lic. Guillermo José Farfán
Director General de Desarrollo Urbano

Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	C L A V E	D E N O M I N A C I O N
UNIDAD RESPONSABLE:	03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
	C0 02	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO

CAPITULO	VARIACION	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	
1000	E-O	1,040.5	<p>A) A GRANDES RASGOS SE EJERCIERON MAS RECURSOS DE LO QUE ORIGINALMENTE REALMENTE SE TENIAN PRESUPUESTADOS, TODA VEZ QUE SE ADICIONARON RECURSOS EN LAS PARTIDAS 1202 "PERCEPCIONES AL PERSONAL EVENTUAL", PARA CUBRIR EL PAGO DE LA NOMINA DE EVENTUALES; 1203 "PERCEPCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL" PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y 1506 "ESTIMULOS AL PERSONAL", PARA EL PAGO DE NOTAS DE MERITO Y PREMIOS DE LOS EMPLEADOS ENTRE OTROS. ASIMISMO EN LA PARTIDA 1507 "OTRAS PRESTACIONES", (PARA CUBRIR RUBROS COMO PASAJES Y DESPENSA ENTRE OTROS) SE EFECTUO UN GASTO MAYOR QUE SE REFLEJO AL FINAL DEL EJERCICIO, AL IGUAL EN LA PARTIDA 1319 "REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS", EN ESTA ULTIMA PARTIDA EL COMPORTAMIENTO FUE REGULAR SIN EMBARGO CON MOTIVO DE CIERRE DE EJERCICIO SE TUVO LA NECESIDAD DE SOLICITAR EL APOYO DE PERSONAL LO QUIBE SE REFLEJO EN PAGOS EXTRAORDINARIOS. ASÍ COMO TAMBIEN SE OBTUVIERON ECONOMIAS REPRESENTATIVAS EN LAS PARTIDAS 1103 "SUELDOS" Y 1104 "SUELDOS AL PERSONAL A LISTA DE RAYA BASE" DERIVADO POR EL PAGO AL PERSONAL DE BASE, RENUNCIAS, LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO, FALTAS Y CONGELAMIENTO DE PLAZAS.</p> <p>B) NO HUBO</p>			
	E-M	0.0				
2000	E-O	(413.8)		<p>A) ESTA VARIACION SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE SE HAN IMPLEMENTADO PROGRAMAS INTERNOS DE CONTROL TANTO PRESUPUESTAL COMO PARA EL MAXIMO APROVECHAMIENTO DE LOS MATERIALES Y SUMINISTROS ADQUIRIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEPENDENCIA, TALES COMO: MATERIAL DE OFICINA (2101), MATERIAL DE IMPRESIÓN (2105), MATERIAL DE LIMPIEZA (2102), MATERIAL ELECTRICO (2404), BIENES INFORMATICOS (2106), CONSUMIBLES VESTUARIOS (2701) Y MATERIAL DE PROTECCION (2702), ENTRE OTROS.</p>		
	E-M	0.0	<p>B) NO HUBO</p>			

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: C. Adhemar A. Aguilera Pérez Palacios
Responsable del Área Programática

Cargo y Firma

REVISO: Lic. Pedro M. Barranco Ortiz
Subdirector de Apoye Administrativo

Cargo y Firma

AUTORIZO: Arq. Luis Guillermo Ysusi Farfan
Director General de Desarrollo Urbano

Cargo y Firma

018

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	C L A V E	D E N O M I N A C I O N
UNIDAD RESPONSABLE:	03 C0-02	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO

CAPITULO	CLAVE	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-O	(8,934.8)	<p>A) LA VARIACION FINANCIERA QUE PRESENTA EL EJERCIDO EN RELACION AL ORIGINAL SE DEBE PRINCIPALMENTE A LAS DIVERSAS REDUCCIONES LIQUIDAS QUE FUERON APLICADAS A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 3305 "ESTUDIOS E INVESTIGACIONES", RECURSOS QUE FUERON CANALIZADOS A OTRAS AREAS DE ACTUACION TALES COMO: LA DIRECCION GENERAL DE EQUIPAMIENTO URBANO Y PROYECTOS, AL INVI, A SETRAVI, AREAS DE LAS DELEGACIONES IZTAPALAPA Y GUSTAVO A. MADERO, YA QUE ES DE SU COMPETENCIA LA EJECUCION DE TRABAJOS TALES COMO: ESTUDIOS DE MECANICA DEL SUELO, ESTUDIOS DE PLANEACION TERRITORIAL Y LA REALIZACION DE OBRAS DE VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA FACTOR QUE REPERCUTIO DIRECTAMENTE EN LA REDUCCION FISICA DE 10 ESTUDIOS QUE NO SE EJECUTARON DENTRO DE LA ACCION INSTITUCIONAL 15 "EFECTUAR ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO URBANO". ASIMISMO SE PRESENTA UNA VARIACION EN LA PARTIDA 3806 "ASG. P/REQS. DE CARGOS DE SERVIDORES PUBLICOS SUPERIORES Y MANDOS MEDIOS", DEBIDO AL CAMBIO DE ADMINISTRACION SE TUVO QUE PRESCINDIR DEL SERVICIO DE FUNCIONARIOS PUBLICOS. ASI COMO EL INCREMENTO EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 3803 "CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES" POR LA CELEBRACION DE LA EXPOSICION "CIUDAD DE MEXICO: ARQUITECTURA 1921-1970" Y "LA FERIA DE LA GESTION URBANA", EVENTOS DE NIVEL INTERNACIONAL DONDE SE EXHIBIO LOS AVANCES DE LA CIUDAD DE MEXICO REFERENTE A LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y TAMBIEN POR LAS DIVERSAS REUNIONES PLENARIAS DEL CONSEJO ASESOR DE DESARROLLO URBANO Y LAS REUNIONES DE DICTAMINACION DEL COMITÉ TECNICO, ENTRE OTROS EVENTOS.</p>		
	E-M	0.0	B) NO HUBO.		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: C. Adhemar A. Aguilera Pérez Palacios
Responsable del Area Programática

Cargo y Firma

REVISO: Lic. Pedro M. Barranco Ortiz
Subdirector de Enlace Administrativo

Cargo y Firma

019

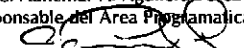
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	C L A V E	D E N O M I N A C I O N
UNIDAD RESPONSABLE:	03 C0.02	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	E) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	E) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.
			F) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.		F) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
4000	E-O	1,216.0	A) LA VARIACION QUE SE PRESENTA ES DEBIDO AL INCREMENTO EN LOS CONVENIOS QUE SE LLEVARON A CABO TANTO CON INSTITUCIONES COMO CON ASOCIACIONES CIVILES (4108) EN MATERIA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN DIVERSAS ZONAS DEL DISTRITO FEDERAL, ES POR ESO QUE SE REQUIRIERON MAYORES RECURSOS QUE LOS ORIGINALMENTE PROGRAMADOS.		
	E-M	0.0	B) NO HUBO.		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: C. Adhemar A. Aguilera Pérez Palacios
Responsable del Área Programática


Cargo y Firma

REVISO: Lic. Pedro M. Barranco Ortiz
Subdirector de Eplage Administrativo


Cargo y Firma

020

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 02 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO.			FECHA DE ELABORACION: 03-04-01								
CLAVE			DENOMINACION			UNIDAD DE MEDIDA			AVANCE FISICO-FINANCIERO					
									CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
			NO APLICA											

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO

2/ BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

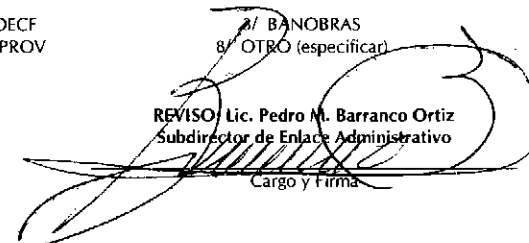
3/ BANOBRAS
8/ OTRO (especificar)

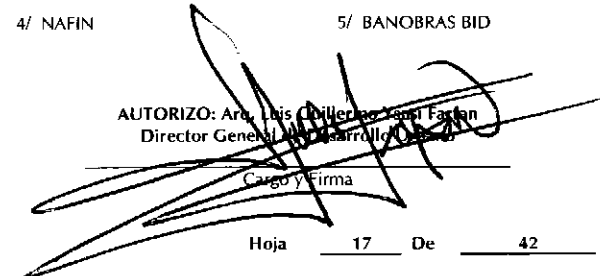
4/ NAFIN

5/ BANOBRAS BID

ELABORO: C. Adhemar A. Aguilera Perez Palacios
Responsable del Area Programática

Cargo y Firma

REVISO: Lic. Pedro M. Barranco Ortiz
Subdirector de Enlace Administrativo

Cargo y Firma

AUTORIZO: Arq. Luis Collares Vazquez
Director General de Desarrollo Urbano

Cargo y Firma

Hoja 17 De 42

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 02 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO.			FECHA DE ELABORACION: 03-04-01								
CLAVE			DENOMINACION			UNIDAD DE MEDIDA			A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O					
									CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
					NO APLICA									

ELABORO: C. Adhemar A. Aguilera Pérez Palacios
Responsable del Área Programática

Cargo y Firma

REVISO: Lic. Pedro M. Barranco Ortiz
Subdirector de Enlace Administrativo

Cargo y Firma

AUTORIZO: Arg. Luis Guillermo Asasi Fariña
Director General de Desarrollo Urbano

Cargo y Firma

Hoja 18 De 42

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 03 C0 02 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 C0 02 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO			FECHA DE ELABORACION: 03-04-01								
CLAVE			DENOMINACION			UNIDAD DE MEDIDA			A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O					
									CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
28						101.3	76.6	76.6						
	00					101.3	76.6	76.6						
		02	15	15	13	101.3	76.6	76.6						
29						200.0	212.8	212.8						
	00					200.0	212.8	212.8						
		01	26	26	26	200.0	212.8	212.8						
63						64,973.4	57,893.1	57,893.1						
	00					64,973.4	57,893.1	57,893.1						
		15	20	10	10	13,689.0	7,255.7	7,255.7						
		17	500	500	569	22,774.2	21,819.6	21,819.6						
		18	60,000	60,000	60,540	28,510.2	28,817.8	28,817.8						
TOTAL U. E. G.						65,274.7	58,182.5	58,182.5						

ELABORO: C. Adhemar A. Aguilera Pérez Palacios
Responsable del Área Programática

Cargo y Firma

REVISO: Lic. Pedro M. Barranco Ortiz
Subdirector de Enlace Administrativo

Cargo y Firma

AUTORIZO: Arq. Luis Guillermo Ysuri Farián
Director General de Desarrollo Urbano

Cargo y Firma

Foja 19 De 42

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.									FECHA DE ELABORACION: 03-04-01		
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 02 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO.			A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O								
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
P	PE	AI									
								NO APLICA			

ELABORO: C. Adhemar A. Aguilera Pérez Palacios
Responsable del Área Programática

Cargo y Firma

REVISO: Lic. Pedro M. Barranco Ortiz
Subdirector de Enlace Administrativo

Cargo y Firma

AUTORIZO: Arq. Luis Guillermo Yáñez Paredón
Director General de Desarrollo Urbano

Cargo y Firma

Hoja 20 De 42

IV.- ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 03-04-01
03		SRIA. DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
UNIDAD RESPONSABLE: C0.02		DIR. GENERAL DE DESARROLLO URBANO	

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					101.3	76.6	76.6
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					101.3	76.6	76.6
		02	OTORGAS BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.F.	BECAS	15	15	13	101.3	76.6	76.6
29			CAPACITACIÓN A SERVIDORES PUBLICOS					200.0	212.8	212.8
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					200.0	212.8	212.8
		01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	CURSOS	26	26	26	200.0	212.8	212.8
63			REGULACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS					64,973.4	57,893.1	57,893.1
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					64,973.4	57,893.1	57,893.1
		15	EFFECTUAR ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO URBANO	ESTUDIOS	20	10	10	13,689.0	7,255.7	7,255.7
		17	EXPEDIR DICTAMENES PARA NUEVAS VIALIDADES, DERECHOS PUBLICOS DE PASO, MODIFICACIONES Y AFECTACIONES VIALES EN PLANOS DE ALINEAMIENTOS, NUMEROS OFICIALES Y DERECHOS DE VIA.	DICTAMEN	500	500	569	22,774.2	21,819.6	21,819.6
		18	EXPEDIR CERTIFICADOS DE ZONIFICACION DE USO DE SUELO	DOCUMENTO	60,000	60,000	60,540	28,510.2	28,817.8	28,817.8
			TOTAL U. E. G.					65,274.7	58,182.5	58,182.5

ELABORO: C. Adhemar A. Aguilera Pérez Palacios
Responsable del Área Programática
Cargos y Firma

REVISO: Lic. Pedro M. Barranco Ortiz
Subdirector de Enlace Administrativo
Cargos y Firma

AUTORIZO: Arq. Luis Guillermo Ysusi Ferrán
Director General de Desarrollo Urbano
Cargos y Firma

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CO 02	28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Este Programa esta asignado en el capítulo 1000 "Servicios Personales", específicamente en la partida 1507 11 41 "Otras Prestaciones", recursos que son destinados para el pago de becas, los cuales se otorgan a los hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, según el Artículo 164 de las Condiciones Generales de Trabajo y de acuerdo a las posibilidades presupuestales que se estimaron en el Anteproyecto para el ejercicio 2000, como parte de las acciones que el Gobierno del Distrito Federal ha tomado para motivar a sus trabajadores.

Para el ejercicio 2000 se contempló originalmente el otorgamiento de 15 Becas para Hijos de Trabajadores del G.D.F., correspondientes al Ciclo Escolar 1999-2000, de las cuales se alcanzaron a cubrir 13 cumpliéndose al 86.6% de acuerdo a lo originalmente programado, gracias a esta prestación se detecto que los beneficiarios han sido constantes en su desarrollo académico y en su formación integral.

B) Para este periodo se programó originalmente el pago de 15 Becas correspondientes al Ciclo Escolar 1999-2000, de las cuales sólo fueron cubiertas 13 Becas, por cuestiones de selección y la falta de coordinación entre la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal y representantes del Sindicato Unico de Trabajadores del Gobierno del D.F.

C) No hubo.

ELABORO: C. Adhemar A. Aguilera Pérez Palacios
Responsable del Área Programática

Cargo y Firma

REVISO: Lic. Pedro M. Barranco Ortiz
Subdirector de Enlace Administrativo

Cargo y Firma

AUTORIZO: Arq. Luis Guillermo José Larrán
Director General de Desarrollo Urbano

Cargo y Firma

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C0 02	29	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PUBLICOS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Este Programa fue asignados al capítulo 3000 "Servicios Generales", específicamente en la partida 3302 "Capacitación", los recursos fueron destinados para impartir cursos de capacitación y actualización al personal técnico-operativo de esta Dirección General. Para el presente periodo se contempló inicialmente la realización de 26 cursos, determinados mediante el Diagnóstico Necesidades de Capacitación, con la participación de 427 personas, dando como resultado el que se llevarán a cabo los siguientes cursos:

- | | |
|--------------------------------|--|
| - AUTO CAD V 2000 BASICO | - EXCEL INTERMEDIO V 2000 |
| - EXCELENCIA SECRETARIAL | - WORD BASICO V 2000 |
| - AUTO CAD V 2000 INTERMEDIO | - COSTOS Y PRESUPUESTOS |
| - SERVICIO Y PROF. SECRETARIAL | - WORD AVANZADO V 2000 |
| - AUTO CAD V 2000 AVANZADO | - EXCEL AVANZADO V 2000 |
| - IMAGEN SECRETARIAL | - ORACLE V.8 (BASICO) |
| - AUTO CAD 3D V 2000 | - EXCEL BASICO V 2000 |
| - TECNICAS SECRETARIALES | - ORACLE V.8 (INTERMEDIO) |
| - WINDOWS 2000 | - WINDOWS NT SERVER (3 CURSOS) |
| - WORD BASICO V 2000 | - ADMINISTRACION DE RIESGOS Y ASEGURAMIENTO |
| - EXCEL BASICO V 2000 | - DIPLOMADO "DIRECTOR DE OBRA EN DISEÑO URBANO Y ARQUITECTONICO" |
| - REDACCION E INF. TECNICOS | |
| - WORD INTERMEDIO V 2000 | |

B) La variación financiera del presupuesto ejercido respecto del original se debe básicamente al incremento del costo de los cursos para el segundo semestre.

C) No hubo.

ELABORO: C. Adhemar A. Aguilera Pérez Palacios
Responsable del Area Programática

Cargo y Firma

AUTORIZO: Lic. Pedro M. Barranco Ortiz
Subdirector de Enlace Administrativo

Cargo y Firma

028

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C0 02	63	REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
- A) Este Programa esta conformado por los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 4000 "Ayudas Subsidios y Transferencias", se caracteriza por las actividades y funciones para ordenar y reordenar los asentamientos humanos con el fin de asignar y determinar los usos del suelo, su clasificación y zonificación para llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra y la constitución de las reservas territoriales, teniendo como principales objetivos:
- Mejorar el nivel y calidad de vida de la población Urbana y Rural.
 - Planear el funcionamiento ordenado y regular los servicios públicos, permitiendo el acceso a los satisfactores económicos, culturales y recreativos que permiten a los habitantes del Distrito Federal ejercer su derecho a una vida segura, productiva y sana.
 - Regular el mercado inmobiliario, evitando la apropiación indebida, la concentración y la especulación de inmuebles, especialmente los destinado a la vivienda de interés social y popular, así como la promoción de zonas para el Desarrollo Económico.
 - Evitar los Asentamientos Humanos en las áreas de mayor vulnerabilidad, en áreas riesgosas y en las de conservación ecológica.
 - Conservar el medio natural, la flora y la fauna silvestre en el Territorio del Distrito Federal, restaurar la salubridad de la atmósfera, del agua, del suelo y el subsuelo y promover la adecuada interrelación de la naturaleza con los centros de población y la posibilidad de su aprovechamiento y disfrute por los habitantes.
 - Desconcentrar las Acciones de la Administración Pública del Distrito Federal, así como fomentar la Coordinación de las Acciones Administrativas en el ámbito de la Planeación del Desarrollo Urbano.
- B) La variación financiera que presenta el presenta el presupuesto ejercido respecto al original se debe principalmente a que parte de estos recursos se transfirieron a otras áreas de actuación tales como:
Las Delegaciones Iztapalapa y Gustavo A. Madero, al Instituto de Vivienda, a SETRAVI, quienes asimismo se encargaron de la ejecución de trabajos estudios de mecánica del suelo, estudios de planeación territorial y la realización de obras de vialidad e infraestructura hidráulica y sanitaria factor que repercutió directamente en la reducción física de 10 estudios que no se ejecutaron dentro de este programa y a la Dirección General de Equipamiento y Proyectos sin afectar el desempeño de las actividades propias de esta Dirección, ya que esta ultima se descentralizo de esta Dirección General y su presupuesto al inicio del ejercicio 2000 estaba contemplado en la Dirección General de Desarrollo Urbano. Así como los diferentes ajustes que por instrucciones del sector central se realizaron al presupuesto que se contemplaba en ese momento, derivado de economías.
- C) No hubo.

ELABORO: C. Adhemar A. Aguilera Pérez Palacios
Responsable del Área Programática

Cargo y Firma

AUTORIZO: Lic. Pedro M. Barranco Ortiz
Subdirector de Enlace Administrativo

Cargo y Firma

029

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	
C0	02	28	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECAS

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

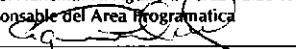
A) La Dirección General de Desarrollo Urbano de acuerdo al lo programado con la D.G.A. y D.P. contempló en esta Actividad Institucional el pago de 15 becas, las cuales no fueron modificadas y corresponden al Ciclo Escolar 1999-2000; sin embargo, se tuvo un avance físico de 13 Becas las cuales son una prestación que se otorga a Hijos de Trabajadores del G.D.F., según el Artículo 164 de las Condiciones Generales de Trabajo y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de esta Dirección General.

No se omite resaltar que esta es una Actividad Institucional centralizada y por lo tanto los recursos erogados los afecta directamente la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, quien es la encargada de determinar a los beneficiarios esta prestación ya que no es atributo de esta Unidad determinar el personal que se le otorga dicha prestación. Cabe mencionar que el gasto fue menor al originalmente contemplado.

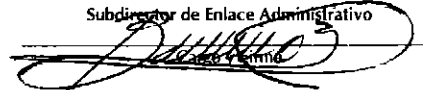
B) Para este periodo se programó originalmente el pago de 15 Becas correspondientes al Ciclo Escolar 1999-2000, de las cuales sólo fueron cubiertas 13 Becas, por cuestiones de selección y la falta de coordinación entre la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal y representantes del Sindicato Unico de Trabajadores del Gobierno del D.F.

C) La variación que se presenta es por las razones antes expuestas.

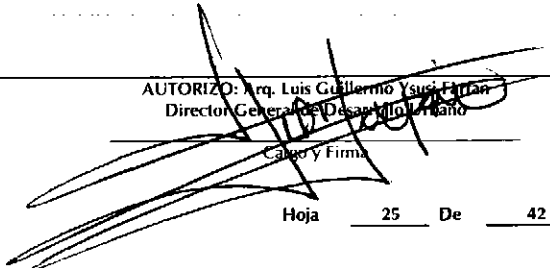
ELABORO: C. Adhemar A. Aguilera Pérez Palacios
Responsable del Área Programática


Cargos y Firma

REVISO: Lic. Pedro M. Barranco Ortiz
Subdirector de Enlace Administrativo


Cargos y Firma

AUTORIZO: Arq. Luis Guillermo Ysusi Estrán
Director General de Desarrollo Urbano


Cargos y Firma

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA VARIACION FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINAL QUE PRESENTA ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ES DE -\$ 24.6 M.D.P. Y SE DEBE A LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS:

AFECTACION N° B-03-C0-02-015-E POR \$ 393,965.45 REDUCCION DE RECURSOS PARA CUBRIR SOBREGIROS-DEL CAPITULO 1000.	\$ (42.2) M.D.P.
AFECTACION N° B-03-C0-02-029-E POR \$ 232,000.00 AMPLIACION DE RECURSOS PARA CUBRIR EL RUBRO DE BECAS.	\$ 30.0 M.D.P.
AFECTACION N° B-03-C0-02-044-E POR \$ 1,009,738.32 REDUCCION DE RECURSOS DE ECONOMIAS QUE FUERON EJERCIDAS.	\$ (12.4) M.D.P.

LA REDUCCION DE ESTOS RECURSOS FUE POR INSTRUCCIONES DE AJUSTES PRESUPUESTALES POR PARTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS.

PARA ESTE PERIODO SE PROGRAMÓ ORIGINALMENTE EL PAGO DE 15 BECAS CORRESPONDIENTES AL CICLO ESCOLAR 1999-2000, DE LAS CUALES SÓLO FUERON CUBIERTAS 13 BECAS, POR CUESTIONES DE SELECCIÓN Y LA FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL Y REPRESENTANTES DEL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL D.F.

B) NO HUBO.

ELABORO: C. Adhomas A. Aguilera Pérez Palacios
Responsable del Área Programática

Cargo y Firma

REVISÓ: Lic. Pedro M. Barranco Ortiz
Subdirector de Enlace Administrativo

Cargo y Firma

AUTORIZÓ: Arq. Luis Guillermo Luis Varian
Director General de Desarrollo Urbano

Cargo y Firma

Hoja 26 De 42

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C0 02	29	00	01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PUBLICOS.	CURSO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Para el desarrollo de esta Actividad Institucional se realizaron las siguientes acciones:


- Se determinó mediante el Diagnóstico de Necesidades para Capacitación los cursos a impartir durante el ejercicio 2000.
- A partir del Diagnóstico realizado se implementó el Programa de Capacitación para el ejercicio 2000, llevándose a cabo diversos cursos de capacitación dirigidos al personal técnico-operativo.
- La difusión del Programa de Capacitación se realizó mediante circular, indicando la calendarización de los cursos, con el propósito de que personal de esta Dirección General se inscribiera con anticipación.
- Derivado de las licitaciones se contrataron servicios profesionales para impartir cursos de acuerdo a la Normatividad establecida.
- Como resultado de la impartición de 26 cursos, se capacitó a 427 empleados de esta Dirección General.

- | | |
|--------------------------------|--|
| - AUTO CAD V 2000 BASICO | - EXCEL INTERMEDIO V 2000 |
| - EXCELENCIA SECRETARIAL | - WORD BASICO V 2000 |
| - AUTO CAD V 2000 INTERMEDIO | - COSTOS Y PRESUPUESTOS |
| - SERVICIO Y PROF. SECRETARIAL | - WORD AVANZADO V 2000 |
| - AUTO CAD V 2000 AVANZADO | - EXCEL AVANZADO V 2000 |
| - IMAGEN SECRETARIAL | - ORACLE V.8 (BASICO) |
| - AUTO CAD 3D V 2000 | - EXCEL BASICO V 2000 |
| - TECNICAS SECRETARIALES | - ORACLE V.8 (INTERMEDIO) |
| - WINDOWS 2000 | - WINDOWS NT SERVER (3 CURSOS) |
| - WORD BASICO V 2000 | - ADMINISTRACION DE RIESGOS Y ASEGURAMIENTO |
| - EXCEL BASICO V 2000 | - DIPLOMADO "DIRECTOR DE OBRA EN DISEÑO URBANO Y ARQUITECTONICO" |
| - REDACCION E INF. TECNICOS | |
| - WORD INTERMEDIO V 2000 | |

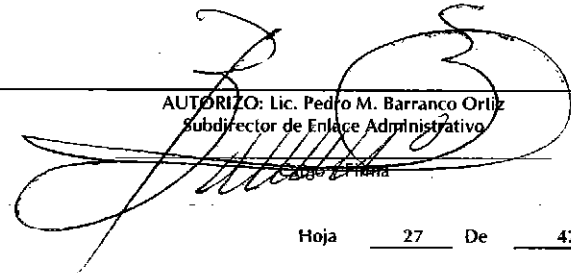
B) No hubo

C) No hubo

ELABORO: C. Adhemar A. Aguilera Pérez Palacios
Responsable del Área Programática


Cargo y Firma

AUTORIZO: Lic. Pedro M. Barranco Ortiz
Subdirector de Enlace Administrativo


Cargo y Firma

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) LA VARIACION FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINAL QUE PRESENTA ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ES DE \$ 12.7 M.D.P. Y SE DEBE A LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS:

AFECTACION N° B-03-C0-02-036-E POR \$ 140,000.00, AMPLIACION DE RECURSOS PARA CUMPLIR CON COMPROMISOS EN EL RUBRO DE CURSOS, GASTOS QUE SE PRESENTARON DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO. \$ 13.0 M.D.P.

AFECTACION N° B-03-C0-02-044-E POR \$ 1,009,738.32 REDUCCION DE RECURSOS DE ECONOMIAS QUE FUERON EJERCIDAS. \$ (0.3) M.D.P.

LA VARIACION QUE SE PRESENTA OBEDECE AL INCREMENTO DEL COSTO DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN QUE SE IMPARTIERON PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO.

B) NO HUBO.

ELABORO: C. Adhemar A. Aguilera Pérez Palacios
Responsable del Área Programática

Cargos y Firma

AUTORIZO: Lic. Pedro M. Barranco Ortiz
Subdirector de Enlace Administrativo

Hoja 28 De 42

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C0 02	63	00	15	EFFECTUAR ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO URBANO.	ESTUDIO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Ya que en la actualidad la expansión de la Metrópoli se da en forma fragmentada en toda su periferia, a través de procesos irregulares en su mayor parte y bajo condiciones que dificultan su control. El Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México constituye una respuesta a este requerimiento y propone lineamientos básicos para la Acción Pública y Privada en el ámbito Territorial del Valle de México. Es un instrumento de carácter intermedio entre las disposiciones en materia de Desarrollo Urbano establecidas en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y los Programas y Planes de Desarrollo Urbano correspondientes al Distrito Federal y al Estado de México.

Su objeto fundamental consiste en establecer los cursos generales de acción para definir la estrategia de Ordenación Territorial en el Valle de México, a partir del compromiso de las entidades involucradas en su formulación.

Derivado de los comentarios anteriores y con relación a los Planes y Programas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda se estimó originalmente la realización de 20 estudios a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano; sin embargo, se modificaron a solo 10 estudios, ya que el resto de los estudios fueron canalizados a otras áreas de actuación ya mencionadas (ver Sección II), para su ejecución.

Los 10 estudios que se realizaron fueron los siguientes:

- Elaboración del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Cerro de la Estrella (2ª. Etapa), Delegación Iztapalapa. Se estableció el Ordenamiento Territorial y la Normatividad de Uso del Suelo particular para la zona en base al Análisis Específico de los Predios, beneficiando a 1,771,673 habitantes
- Análisis del emplazamiento socio-urbano y evaluación de los procesos de consulta pública en materia de Desarrollo Urbano en el D.F. Se promovió que los habitantes del D.F. cuenten con Instancias y Mecanismos permanentes para una amplia participación en la definición de acciones en materia de Desarrollo Urbano; beneficiando a 8,591,309 habitantes del Distrito Federal.
- Coadyuvar en la realización de acciones conjuntas en materia de Planeación y Ordenamiento Territorial del Centro Histórico (3ª. Etapa), Deleg. Cuauhtemoc. Mediante la restauración y la utilización de sus Monumentos Arquitectónicos se prosiguió con su revitalización y su rescate, se beneficio a 515,132 habitantes.
- Coadyuvar en la realización de acciones conjuntas en materia de Planeación y Ordenamiento Territorial en la zona de Olivar Sta. María y Ejido la Loma, Tlahuac. A partir de su problemática se tomaron acciones para el Ordenamiento y Desarrollo de la Zona para la Conservación y Aprovechamiento del Patrimonio Natural, siendo beneficiados 302,483 habitantes.
- Adecuación y actualización del Sistema de Información Geográfica de Uso del Suelo (SIGUS), relativo al proceso automatizado de expedición de certificados. Se actualizó la Información Gráfica y Alfanumérica de las Normas de Uso de Suelo, se implementaron Formatos y Oficios, se modificó la Metodología de Operación del Sistema, se crearon herramientas para determinar los predios que carecen de Clave Catastral, se desarrollo la operación del Sistema en Red, beneficiándose así a 8,591,309 habitantes del Distrito Federal.

ELABORO: C. Adhemar A. Aguilar Pérez Palacios
Responsable del Área Programática

Cargo y Firma

AUTORIZO: Lic. Pedro M. Barranco Ortiz
Subdirector de Enlace Administrativo

Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	
CO	02	63	00	15	EFECTUAR ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO URBANO.	ESTUDIO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

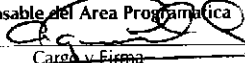
- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- Levantamiento de uso del suelo a nivel lote e Impacto Urbano en Vialidades de la colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez. Se obtuvieron trabajos detallados respecto a Levantamientos de Uso de Suelo en la zona. Se benefició a 302,483 habitantes.
- Convenio de aportación para el desarrollo del Proyecto de la Pila, Delegación Cuajimalpa. Se determinó la problemática para impulsar las acciones de Reordenamiento Urbano así como se adecuaron los Instrumentos de Planeación en esta zona de poblados rurales. Beneficiando a 151,127 habitantes.
- Estudios para la Incorporación de la Participación Ciudadana a los Procesos de Planeación y Ordenamiento Territorial. Se integro un Estatuto con una síntesis de aportes y elementos mas sustanciales de experiencias de Participación Ciudadana en los Procesos de Planeación Urbana. Se benefició a 8,591,309 habitantes del Distrito Federal.
- Trabajos de homologación e impresión de planos de Programas Parciales de Desarrollo Urbano. Se determinó la Unificación de Títulos, Logotipos, Tipografía, Claves y Códigos de Planos así como la Simbología Básica y Datos Generales. Se benefició a 8,591,309 habitantes del Distrito Federal.
- Trabajos para la elaboración del proyecto "Estrategia de Desarrollo de la Sierra de Sta. Catarina", Delegación Iztapalapa. Se determinó la problemática para impulsar las acciones de Reordenamiento Urbano así como se adecuaron los Instrumentos de Planeación en esta zona de poblados rurales. Beneficiando a 1,771,673 habitantes.

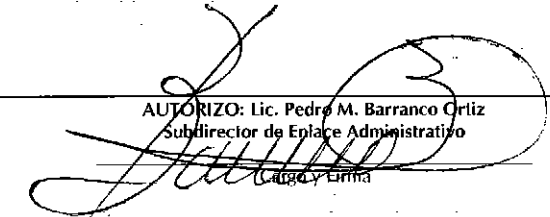
B) La variación física que presenta esta Actividad Institucional se debe a que la ejecución de 10 estudios de Desarrollo Urbano fueron ajustados a otras áreas tales como: La Dirección General de Equipamiento Urbano y Proyectos, al INVI, a SETRAVI, áreas de las Delegaciones Iztapalapa y Gustavo A. Madero, ya que es de su competencia la ejecución de trabajos tales como: Estudios de mecánica del suelo, estudios de planeación territorial y la realización de obras de vialidad e infraestructura hidráulica y sanitaria factor que repercutió directamente en la reducción física de 10 estudios que no se ejecutaron dentro de la acción institucional.

C) En este punto no se presenta variación alguna toda vez que se realizaron los 10 Estudios Modificados al 100% y que ya fueron mencionados.

ELABORO: C. Adhemar A. Aguilera Pérez Palacios
 Responsable del Area Programática


 Carga y Firma

AUTORIZO: Lic. Pedro M. Barranco Ortiz
 Subdirector de Enlace Administrativo


 Carga y Firma

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) LA VARIACION FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINAL QUE PRESENTA ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ES DE - \$ 6,433.3 M.D.P. Y SE DEBE ENTRE OTROS A LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS:
- AFECTACION N° B-03-C0-02-008-E POR \$ 800,000.00, REDUCCION DE RECURSOS EN VIRTUD DE QUE LOS TRABAJOS DE DESARROLLO URBANO SE AJUSTARON A OTRAS AREAS DE ACTUACION. \$ (800.0) M.D.P.
- AFECTACION N° B-03-C0-02-011-E POR \$ 1,800,000.00, REDUCCION DE RECURSOS QUE SE TRANSFIRIERON A LA DIRECCION GENERAL DE EQUIPAMIENTO URBANO Y PROYECTOS. \$ (1,800.0) M.D.P.
- AFECTACION N° B-03-C0-02-012-E POR \$ 250,000.00, REDUCCION DE RECURSOS TRANSFERIDOS A LA DELEGACION IZTAPALAPA EN VIRTUD DE REALIZAR TRABAJOS DE DESARROLLO URBANO EN ESA DEMARCACION. \$ (250.0) M.D.P.
- AFECTACION N° B-03-C0-02-014-E POR \$ 860,000.00, REDUCCION DE RECURSOS TRANSFERIDOS A SETRAVI. \$ (860.0) M.D.P.
- AFECTACION N° B-03-C0-02-017-E POR \$ 1,300,000.00, REDUCCION DE RECURSOS EN VIRTUD DE QUE LOS TRABAJOS DE DESARROLLO URBANO SE AJUSTARON A OTRAS AREAS DE ACTUACION. \$ (1,300.0) M.D.P.
- AFECTACION N° B-03-C0-02-022-E POR \$ 4,412,900.00, AMPLIACION LIQUIDA DE RECURSOS PARA SOLVENTAR COMPROMISOS INELUDIBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD PARA LA OPERACIÓN BASICA DE ESTA DEPENDENCIA. \$ 2,650.0 M.D.P.
- AFECTACION N° B-03-C0-02-025-E POR \$ 4,492,045.41, REDUCCION DE RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS PROGRAMAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD EN ESTA DIRECCION GENERAL. \$ (1,544.0) M.D.P.
- AFECTACION N° B-03-C0-02-027-E POR \$ 1,050,000.00, REDUCCION DE RECURSOS TRANSFERIDOS A FAVOR DEL INVI PARA LA EJECUCION DE OBRAS REQUISITADAS POR LA D.G.C.O.H. \$ (1,050.0) M.D.P.
- AFECTACION N° B-03-C0-02-032-E POR \$ 300,000.00, REDUCCION DE RECURSOS PARA SOLVENTAR COMPROMISOS DE CAPITULO 3000. \$ (300.0) M.D.P.
- AFECTACION N° B-03-C0-02-033-E POR \$ 325,000.00, REDUCCION DE RECURSOS PARA CUBRIR EL PAGO DEL RUBRO DE ASESORIA. \$ (325.0) M.D.P.
- AFECTACION N° B-03-C0-02-034-E POR \$ 475,000.00, REDUCCION DE RECURSOS PARA CUBRIR EL COSTO DE IMPRESIÓN DE 9,000 EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL. \$ (370.0) M.D.P.
- AFECTACION N° B-03-C0-02-042-E POR \$ 651,575.75, REDUCCION DE RECURSOS PARA CUBRIR LOS COSTOS DERIVADOS DE LA COMPROBACION DEL FONDO REVOLVENTE, ASÍ COMO EL PAGO DE CLC'S DERIVADAS DEL PASIVO CIRCULANTE. \$ (286.8) M.D.P.

ELABORO: C. Adhemar A. Aguilera Pérez Palacios
Responsable del Area Programatica

Cargo y Firma

AUTORIZO: Lic. Pedro M. Barranco Ortiz
Subdirector de Enlace Administrativo

Cargo y Firma

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

CABE HACER MENCION QUE LA REDUCCION DE RECURSOS OBEDECE A QUE LA EJECUCIÓN DE 10 ESTUDIOS DE DESARROLLO URBANO FUERON AJUSTADOS A OTRAS AREAS TALES COMO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIPAMIENTO URBANO Y PROYECTOS, AL INVI, A SETRAVI, AREAS DE LAS DELEGACIONES IZTAPALAPA Y GUSTAVO A. MADERO, YA QUE ES DE SU COMPETENCIA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS TALES COMO: ESTUDIOS DE MECÁNICA DEL SUELO, ESTUDIOS DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA FACTOR QUE REPERCUTIÓ DIRECTAMENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LO PROGRAMADO ORIGINALMENTE DENTRO DE ESTA ACCIÓN INSTITUCIONAL.

B) NO HUBO.

ELABORO: C. Adhemar A. Aguilera Pérez Palacios
Responsable del Área Programática

Cargo y Firma

AUTORIZO: Lic. Pedro M. Barranco Ortiz
Subdirector de Enlace Administrativo

Cargo y Firma

Hoja 32 De 42

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CO 02	63	00	17	EXPEDIR DICTAMENES PARA NUEVAS VIALIDADES, DERECHOS PUBLICOS DE PASO, MODIFICACIONES Y AFECTACIONES VIALES EN PLANOS DE ALINEAMIENTOS, NUMEROS OFICIALES Y DERECHOS DE VIA	DICTAMEN

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Dentro de las funciones de la Dirección General de Desarrollo Urbano está la Expedición de Dictámenes para Nuevas Vialidades, Modificaciones y Afectaciones Viales, Números Oficiales, Derechos Públicos de Paso y Derechos de Vía, para lo cual es necesario cumplir con los requisitos a los que se refiere la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y su Reglamento. Para la expedición de estos dictámenes es requisito que el interesado los solicite ubicando el predio, vialidades y límites. Posteriormente, se realiza una visita de campo donde se analiza, revisa y en caso de ser aprobada la solicitud, se actualizan los planos y posteriormente se emiten los dictámenes correspondientes. Como resultado de la expedición de los Dictámenes, se lleva a cabo la actualización de la Cartografía del Plano de Alineamientos, con el propósito de mejorar la estructura vial de la zona donde se beneficia a la comunidad, así mismo se norma la Estructura Vial del Distrito Federal. De acuerdo al proceso para la expedición de los dictámenes se realizaron 569 solicitudes desglosados de la siguiente manera:

- Tipo de Solicitud	Recibidas
- Inscripciones para Nuevas Vialidades	78
- Información Copias Certificadas y Ratificaciones	447
- Modificaciones	19
- Cancelaciones	25
TOTAL	569

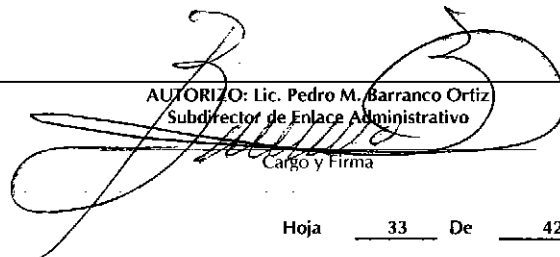
NOTA: El tipo de tramites que se contemplan para enviar Copias Certificadas proviene de Dependencias Oficiales tales como: Delegaciones Políticas, Secretarías Gubernamentales, Direcciones Generales, en todos los casos siempre derivan de la petición original de un particular hacia las dependencias, estas peticiones se refieren a Inscripciones o Cancelaciones de Servidumbres de Paso, Andadores, Vialidades, Afectaciones o Restricciones hacia la propiedad publica o privada y muchas veces se piden ratificaciones de las mismas Dependencias correspondientes, así como opinión para llevar a cabo las modificaciones en las laminas correspondientes, esto deriva en el envío de Copias a las Delegaciones Políticas y otras instancias para la Actualización de su Cartografía.

La Población que se beneficia con este tipo de tramites involucra a los 8,591.309 habitantes del Distrito Federal.

ELABORO: C. Adhemar A. Aguilera Pérez Palacios
Responsable del Área Programática


Cargo y Firma

AUTORIZO: Lic. Pedro M. Barranco Ortiz
Subdirector de Enlace Administrativo


Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C0.02	63	00	17	EXPEDIR DICTAMENES PARA NUEVAS VIALIDADES, DERECHOS PUBLICOS DE PASO, MODIFICACIONES Y AFECTACIONES VIALES EN PLANOS DE ALINEAMIENTOS, NUMEROS OFICIALES Y DERECHOS DE VIA	DICTAMEN

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- B) La variación del avance físico alcanzado respecto del original se debe al incremento de solicitudes por parte de la ciudadanía y por el sector privado en materia de construcción (Cabe apuntar que estas solicitudes presentadas se refieren básicamente al rubro de Inscripción de Nuevas Vialidades), en virtud de ser una acción sujeta a la actividad productiva, lo que conlleva un mayor número de adquisición, modificación y/o restauración de las actividades y funciones que integran la A.I. No. 17. por el sector privado
- C) La variación del avance físico alcanzado respecto del modificado se debe a lo anteriormente expuesto.

ELABORO: C. Adhemar A. Aguilera Pérez Palacios
Responsable del Área Programática

Cargo y Firma

AUTORIZO: Lic. Pedro M. Barranco Ortiz
Subdirector de Enlace Administrativo

Cargo y Firma

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA VARIACION FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINAL QUE PRESENTA ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ES DE - \$ 954.6 M.D.P. ENTRE LOS CUALES DESTACAN LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS:

AFECTACION N° B-03-C0-01-001-E POR \$ 607,998.00, ADICIÓN DE RECURSOS PARA EL PAGO DE LA NOMINA DE EVENTUALES.	\$ 608.0 M.D.P.
AFECTACION N° B-03-C0-02-015-E POR \$ 393,965.45, REDUCCION DE RECURSOS PARA CUBRIR SOBREGIROS DEL CAPITULO 1000.	\$ (351.8) M.D.P.
AFECTACION N° B-03-C0-02-016-E POR \$ 375,691.13, REDUCCION LIQUIDA EN VIRTUD DE ECONOMIAS QUE NO SE EJERCIERON.	\$ (189.0) M.D.P.
AFECTACION N° B-03-C0-02-022-E POR \$ 4,412,900.00, AMPLIACION LIQUIDA DE RECURSOS PARA SOLVENTAR COMPROMISOS INELUDIBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD PARA LA OPERACIÓN BASICA DE ESTA DEPENDENCIA.	\$ 456.8 M.D.P.
AFECTACION N° B-03-C0-02-025-E POR \$ 4,492,045.41, REDUCCION DE RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS PROGRAMAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DE ESTA DIRECCION GENERAL.	\$ (582.9) M.D.P.
AFECTACION N° B-03-C0-02-029-E POR \$ 232,000.00 REDUCCION DE RECURSOS PARA CUBRIR RUBROS TALES COMO SON NOMINA DE EVENTUALES, TIEMPO EXTRAORDINARIO Y BECAS.	\$ (232.0) M.D.P.
AFECTACION N° B-03-C0-02-033-E POR \$ 325,000.00, AMPLIACION DE RECURSOS PARA CUBRIR EL PAGO DEL RUBRO DE ASESORIA.	\$ 325.0 M.D.P.
AFECTACION N° B-03-C0-02-035-E POR \$ 432,900.00, REDUCCION DE RECURSOS PARA SER TRANSFERIDOS A LA DIRECCION GENERAL DE EQUIPAMIENTO URBANO Y PROYECTOS PARA LA REASCRIPCION DE 18 EMPLEADOS.	\$ (270.0) M.D.P.
AFECTACION N° B-03-C0-02-043-E POR \$ 351,039.63, REDUCCION DE RECURSOS PARA CUBRIR COMPROMISOS CONTRAIDOS DERIVADOS DE LAS NECESIDADES REALES DEL FUNCIONAMIENTO DE ESTA DIRECCION GENERAL Y ASÍ ADECUAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LA MISMA.	\$ (240.3) M.D.P.
AFECTACION N° B-03-C0-02-044-E POR \$ 1,009,738.32, REDUCCION DE ECONOMIAS QUE NO FUERON REQUERIDAS PARA EL EJERCICIO 2000.	\$ (423.0) M.D.P.

ELABORO: C. Adhemar A. Aguilera Pérez Palacios
Responsable del Área Programática

Cargo y Firma

AUTORIZO: Lic. Pedro M. Barranco Ortiz
Subdirector de Enlace Administrativo

Cargo y Firma

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

LA RAZON POR LA CUAL NO SE EJERCIERON EL TOTAL DE LOS RECURSOS ORIGINALMENTE AUTORIZADOS SE DEBE A: QUE AL INICIO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL SE CONTEMPLÓ DENTRO DEL POA DE ESTA DIRECCION GENERAL RECURSOS DE LA DIRECCION GENERAL DE EQUIPAMIENTO URBANO Y PROYECTOS QUE DESPUES SE DESINCOORPORO DE ESTA U.E.G. POR LO QUE ESOS RECURSOS FUERON TRANSFERIDOS A LA RECIEN CREADA DIRECCIÓN GENERAL, TAMBIEN EN ALGUNOS CASOS LOS RECURSOS FUERON CANALIZADOS PARA CUBRIR SOBREGIROS EN OTRAS PARTIDAS DE OTRAS ACCIONES INSTITUCIONALES. ASIMISMO A REDUCCIONES QUE POR AJUSTES E INSTRUCCIONES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS SE LLEVARON A CABO EN VIRTUD DE ECONOMIAS QUE NO FUERON REQUERIDAS PARA ESTE EJERCICIO Y PARA CUMPLIR CON LOS PROGRAMAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD IMPLANTADOS POR EN G.D.F.

NOTA: EN RELACIÓN A LA OBSERVACION REALIZADA DONDE SE CONFRONTAN CIFRAS DE EL INFORME DE AVANCE ENERO-DICIEMBRE 2000 CON EL INFORME DE CUENTA PUBLICA, CABE ACLARAR QUE LA CIFRA DE ESTE ÚLTIMO INFORME ES LA REAL Y DEFINITIVA Y QUE EL ERROR PROCEDE DE ESTA DIRECCION GENERAL.

B) NO HUBO.

ELABORO: C. Adhemar A. Aguilera Pérez Palacios
Responsable del Area Programática

Cargo y Firma

AUTORIZO: Lic. Pedro M. Barranco Ortiz
Subdirector de Enlace Administrativo

Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C0 02	63	00	18	EXPEDIR CERTIFICADOS DE ZONIFICACION DE USO DEL SUELO	DOCUMENTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La principal acción de esta A.I. es la expedición de certificados, los cuales se clasifican en tres tipos:

- Certificación de zonificación para uso específico. Documento mediante el cual se hace constar si un uso específico está permitido o prohibido para determinado local, predio o inmueble.
- Certificación de zonificación para usos de suelos permitidos. Documento mediante el cual se hace constar cuáles son todos los usos del suelo permitidos para determinado local, predio o inmueble.
- Certificación de acreditación de uso del suelo por Derechos Adquiridos, que tiene por objeto reconocer cuáles son los derechos de usos del suelo que tienen los propietarios o poseedores de un inmueble, edificación o instalación, con anterioridad a la entrada en vigor de los planes o los programas. Cabe resaltar que las Certificaciones de Zonificación tienen una vigencia de 2 años para ejercer el derecho que confieren, a partir del día siguiente a la fecha de su expedición. Ejercido el derecho conferido no será necesario tener una nueva certificación, a menos que se modifique el uso. Las certificaciones de acreditación de uso del suelo por derechos adquiridos tendrán vigencia indefinida. La Dirección del Registro expide las Certificaciones de Zonificación y las de Acreditación de uso del suelo por Derechos Adquiridos dentro de 2 y 7 días hábiles respectivamente, contados a partir del día siguiente a la presentación de la solicitud. Las certificaciones de acreditación de uso del suelo por derechos adquiridos tendrán vigencia indefinida. Derivado de lo anterior se expidieron 60,540 certificados, a saber:

Tipo de Solicitud	Solicitudes Certificadas
Uso Especifico	20,616
Usos Permitidos	3,649
Notarios	34,842
Derechos Adquiridos	1,433
TOTAL	60,540

Los sectores de la población que solicitan los certificados son: Habitación, Industrial, Comercio y Equipamiento.

NOTA: Generalmente son los Notarios los que ingresan Solicitudes de Usos Permitidos para efectos de Compra-Venta de Inmuebles.

ELABORO: C. Adhemar A. Aguilera Pérez Palacios
Responsable del Área Programática

Cargo y Firma

AUTORIZO: Lic. Pedro M. Barranco Ortiz
Subdirector de Enlace Administrativo

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C0 02	63	00	18	EXPEDIR CERTIFICADOS DE ZONIFICACION DE USO DEL SUELO	DOCUMENTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- B) La variación del avance físico alcanzado respecto al original se debe al desarrollo e incremento en la actividad productiva de la ciudad, principalmente en el rubro de la construcción, modificación y/o restauración de inmuebles lo que repercute directamente del mercado de compra-venta y arrendamiento por lo que se refleja una variación de más en las solicitudes de certificados para uso del suelo.
- C) La variación del avance físico alcanzado respecto al modificado se debe a las razones antes expuestas.

ELABORO: C. Adhemar A. Aguilera Pérez Palacios
Responsable del Área Programática

Cargo y Firma

REVISÓ: Lic. Pedro M. Barranco Ortiz
Subdirector de Enlace Administrativo

Cargo y Firma

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) LA VARIACION FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINAL QUE PRESENTA ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ES DE \$ 307.6 M.D.P. SE DEBE PRINCIPALMENTE A LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS:

AFFECTACION N° B-03-C0-02-015-E POR \$ 393,965.45, AMPLIACION DE RECURSOS PARA CUBRIR SOBREGIROS DEL CAPITULO 1000.	\$ 393.9 M.D.P.
AFFECTACION N° B-03-C0-02-016-E POR \$ 375,691.13, REDUCCION LIQUIDA EN VIRTUD DE ECONOMIAS QUE NO SE EJERCIERON.	\$ (186.6) M.D.P.
AFFECTACION N° B-03-C0-02-022-E POR \$ 4,412,900.00, AMPLIACION LIQUIDA DE RECURSOS PARA SOLVENTAR COMPROMISOS INELUDIBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD PARA LA OPERACIÓN BASICA DE ESTA DEPENDENCIA.	\$ 1,306.1 M.D.P.
AFFECTACION N° B-03-C0-02-025-E POR \$ 4,492,045.41, REDUCCION DE RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD.	\$ (2,365.2) M.D.P.
AFFECTACION N° B-03-C0-02-029-E POR \$ 232,000.00 REDUCCION DE RECURSOS PARA CUBRIR RUBROS TALES COMO SON NOMINA DE EVENTUALES, TIEMPO EXTRA Y EL PROGRAMA DE BECAS.	\$ 202.0 M.D.P.
AFFECTACION N° B-03-C0-02-032-E POR \$ 300,000.00, AMPLIACION DE RECURSOS PARA SOLVENTAR COMPROMISOS DE CAPITULO 3000.	\$ 300.0 M.D.P.
AFFECTACION N° B-03-C0-02-034-E POR \$ 475,000.00, AMPLIACION DE RECURSOS PARA CUBRIR EL COSTO DE IMPRESIÓN DE 9,000 EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.	\$ 430.0 M.D.P.
AFFECTACION N° B-03-C0-02-042-E POR \$ 651,575.75, AMPLIACION DE RECURSOS PARA CUBRIR LOS COSTOS DERIVADOS DE LA COMPROBACION DEL FONDO REVOLVENTE, ASÍ COMO EL PAGO DE CLC'S DERIVADAS DEL PASIVO CIRCULANTE.	\$ 304.7 M.D.P.
AFFECTACION N° B-03-C0-01-045-E POR \$ 200,000.00, AMPLIACION LIQUIDA DE RECURSOS TRANSFERIDOS POR SEDUVI PARA CUBRIR LOS COSTOS DE "LA FERIA DE GESTION URBANA"	\$ 200.0 M.D.P.
AFFECTACION N° B-03-C0-02-043-E POR \$ 351,039.63, AMPLIACION DE RECURSOS PARA CUBRIR COMPROMISOS CONTRAIDOS DERIVADOS DE LAS NECESIDADES REALES DEL FUNCIONAMIENTO DE ESTA DIRECCION GENERAL Y ASÍ ADECUAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LA MISMA.	\$ 296.6 M.D.P.
AFFECTACION N° B-03-C0-02-044-E POR \$ 1,009,738.32, REDUCCION DE ECONOMIAS QUE NO FUERON REQUERIDAS PARA EL EJERCICIO 2000.	\$ (573.9) M.D.P.

ELABORO: C. Adhemar A. Aguilera Pérez Palacios
Responsable del Área Programática

Cargo y Firma

AUTORIZO: Lic. Pedro M. Barranco Ortiz
Subdirector de Enlace Administrativo

Hoja 39 De 42

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

LA RAZON POR LA CUAL SE EJERCIERON MAYORES RECURSOS QUE LOS AUTORIZADOS ORIGINALMENTE SE DEBIO A QUE EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE CONCENTRARON LA MAYORIA DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES EN LAS CUALES SE NECESITO SOLVENTAR COMPROMISOS INELUDIBLES ADQUIRIDOS A LO LARGO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL PARA LA OPERACIÓN BASICA DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL; ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DEL EVENTO INTERNACIONAL DENOMINADO: "LA FERIA DE GESTION URBANA" TAMBIEN SE CONTEMPO DENTRO DE ESTA ACCIÓN O ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.

B) NO HUBO.

ELABORO: C. Adhemar A. Aguilera Pérez Palacios
Responsable del Área Programática

Cargo y Firma

AUTORIZO: Lic. Pedro M. Barranco Ortiz
Subdirector de Enlace Administrativo

Cargo y Firma

Hoja 40 De 42

V.- INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2000
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 03 FECHA DE ELABORACION: 03-04-01
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0.02 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO.

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJECIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
28	00		BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO				101.3	76.6			
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				101.3	76.6			
		02	OTORGAS BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.F.	BECAS	15	13	86.7	101.3	76.6	75.6	114.7
29			CAPACITACIÓN A SERVIDORES PUBLICOS				200.0	212.8			
		00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				200.0	212.8			
		01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	CURSOS	26	26	100.0	200.0	212.8	106.4	94.0
63			REGULACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS				64,973.4	57,893.1			
		00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				64,973.4	57,893.1			
		15	EFFECTUAR ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO URBANO	ESTUDIOS	20	10	50.0	13,689.0	7,255.7	53.0	94.3
		17	EXPEDIR DICTAMENES PARA NUEVAS VIALIDADES, DERECHOS PUBLICOS DE PASO, MODIFICACIONES Y AFECTACIONES VIALES EN PLANOS DE ALINEAMIENTOS, NUMEROS OFICIALES Y DERECHOS DE VIA.	DICTAMEN	500	569	113.8	22,774.2	21,819.6	95.8	118.8
		18	EXPEDIR CERTIFICADOS DE ZONIFICACION DE USO DE SUELO	DOCUMENTO	60,000	60,540	100.9	28,510.2	28,817.8	101.1	99.8
TOTAL U. E. G.								65,278.7	58,182.5		

ELABORO: C. Adhemar A. Aguilera Pérez Palacios
Responsable del Area Programática

Cargo y Firma

REVISO: Lic. Pedro M. Barranco Ortiz
Subdirector de Enlace Administrativo

Cargo y Firma

AUTORIZO: Arq. Luis Guillermo Ysner Fagan
Director General de Desarrollo Urbano

Cargo y Firma

Foja 41 De 42

VI .- SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

